



ACTA N° 07-2017.

Fecha: 9 de febrero de 2017.

ACTA N°.- 07. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL, efectuada el día jueves 09 de febrero de 2017, en el salón de la escuela del recinto Santa Rosa de Suncamal del cantón Cumandá, siendo la 15H00, previa Convocatoria N°.-07-2017-SC-GADMC, de fecha 07 de febrero de 2017, Por disposición del Sr. Marco Elí Maquisaca Silva Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 319 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales a sesión extraordinaria de concejo; actúa como secretarios el Abg. Cristian Ramos. El Alcalde Enc. Joseph Brown preside la sesión por delegación del Alcalde Sr. Marco Maquisaca y dispone que se constate el quórum. El Secretario de concejo expresa que se cuenta con los concejales: Magaly García, C. Eliana Medina, C. Arquímedes Silva, C. Luis Yáñez. Además se cuenta con los Tec. Arq. Washington Jaramillo Dir. Planificación y Proyectos. Ab. Tatiana López Procuradora Síndica. Seguido **El Alcalde Enc Joseph Brown:** presenta las disculpas por parte del alcalde ya que por razones de fuerza mayor no pudo asistir a la sesión de concejo, por lo que me delego a mi persona y dispone que se proceda a dar lectura al orden del día: **El Secretario:** *PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del acta N° 5-2017, de fecha 28-01-2017. PUNTO DOS.- Lectura y aprobación del acta N° 6-2017, de fecha 03-02-2017. PUNTO TRES.- Análisis y aprobación de un fraccionamiento de un predio de terreno denominado "San Eduardo" ubicado en el Recito Buenos Aires sector rural del cantón Cumandá, de propiedad del Sr. Pinguil Satian José Francisco, con una superficie de 1743,29 m², según datos de aclaratoria de escrituras. PUNTO CINCO.- Informe de comisiones. PUNTO CUATRO.- Asuntos Varios. El Alcalde Enc Joseph Brown:* pongo a consideración el orden del día. El C. Arquímedes Silva: mociono que se apruebe. EL C. Luis Yáñez: apoyo la moción. **El Alcalde Enc:** dispongo que Secretaría proceda a tomar votación: C Magaly García a favor, C Eliana Medina a favor, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luis Yáñez a favor, Alcalde Enc Joseph Brown a favor; por consiguiente, de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime RESUELVE. - **Art. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo. *PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del acta N° 5-2017, de fecha 28-01-2017. El Alcalde Enc. Joseph Brown:* está a consideración de ustedes el punto de orden. El C. **Luis Yáñez:** señor secretario si mas no recuerdo esta acta se suspendió, por si iba no los nombres de las personas que fueron condecoradas el 28 de Enero. Me imagino con ese cambio. Secretario: va o no los nombres: El C. Luis Yáñez: quedamos en que va. El Secretario: para mí si va los nombres. El Alcalde Enc: yo sugerí que se ponga el objeto del convenio con CNEL Milagro y si está corregida mociono que se a pruebe. El **C. Silva Arquímedes:** en Guagal se suspendió la aprobación, luego venimos acá a Santa Rosa de Suncamal, necesitamos un criterio jurídico, no puede ser que hoy suspendamos y la siguiente semana venimos sin luces. La Abg. **Tatiana López:** no se ha pedido un criterio jurídico pero pídanlo. El C. **Arquímedes Silva:** eso necesitamos un criterio jurídico, usted secretario a su criterio dice que debe ir, por lo que pido a la abogada, que la próxima semana se emita un criterio

jurídico. Por lo que mociono que se suspenda la aprobación de esta acta hasta la próxima sesión de concejo. Apoya la moción el concejal Luis Yánez. **El Alcalde Enc Joseph Brown:** dispongo que Secretaria proceda a tomar votación: C Magaly García en contra, C Eliana Medina a favor, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luis Yánez a favor, Alcalde Enc Joseph Brown a favor; por consiguiente, de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por mayoría RESUELVE **Art. 1.-** Que se suspenda la aprobación del acta N° 5-2017 28 de Enero de 2017, hasta que se cuente con un criterio jurídico. **PUNTO DOS. Lectura y aprobación del acta N° 6-2017, de fecha 3-02-2017.-** El **Alcalde Enc:** está a consideración de ustedes la aprobación del acta. El C. Luis Yánez mociono que se apruebe, apoya la moción el concejal Arquímedes Silva. **El Alcalde Enc:** dispongo que Secretaria proceda a tomar votación: C Magaly García a favor, C Eliana Medina a favor, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luis Yánez a favor, Alcalde Enc Joseph Brown a favor; por consiguiente, de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime RESUELVE Art. 1.-Aprobar el acta N° 6-2017, de fecha 3 de febrero de 2017. **PUNTO TRES.- Análisis y aprobación de un fraccionamiento de un predio de terreno denominado "San Eduardo" ubicado en el Recito Buenos Aires sector rural del cantón Cumandá, de propiedad del Sr. Pinguil Satian José Francisco, con una superficie de 1743,29 m², según datos de aclaratoria de escrituras.** Toma la palabra el concejal Luis Yánez la señora Oralía Vicuña estuvo en funciones, fuimos a la visita al sitio, y para mayor entendimiento el arquitecto Jaramillo dará a conocer el tema: El Arq. **Washington Jaramillo:** un trámite de fraccionamiento en el centro poblado de Buenos Aires, ustedes verán en el informe, el área que se establecen en 363 m², este fraccionamiento está inmerso en el centro poblado, y ahí van desde los 300 hasta los 600 metros cuadrados. La C. Eliana Medina: que se corrija el apellido del solicitante Sr. "Pinguil". El **Alcalde Enc:** el Arquitecto expresa que está el informe por lo que pongo a consideración de ustedes. El C. Luis Yánez: mociono que se apruebe, apoya la moción el C. Arquímedes Silva. **El Alcalde:** dispongo que secretaria proceda a tomar votación: C Magaly García a favor, C Eliana Medina a favor, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luis Yánez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor; por consiguiente de conformidad al certificado de gravámenes N° CRPCC-210-2017, al oficio N° 002-GADMC-D.P.P-2017, al oficio N° 001-GADM-C.S.C-2017, al memorándum N° GADMC-PS-DLTG-2017-013, Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime RESUELVE Aprobar el fraccionamiento de un predio de terreno denominado "San Eduardo" ubicado en el Recito Buenos Aires sector rural del cantón Cumandá, de propiedad del Sr. Pinguil Satian José Francisco, con una superficie de 1743,29 m², según datos de aclaratoria de escrituras, en lotes fraccionados: **Lote 6A:** Área útil del lote 6A: 338,50 m². Área de afectación de vía: 24,54m². Área total del lote 6A: 363,04 m². **Lote 6B.** Área útil del lote 6B: 1314,80 m². Área de camino: 65,45 m². Área total del terreno 1743,29 m². **PUNTO CUATRO. - Informe de comisiones.-** Por escrito no se han presentado informes. **PUNTO CINCO. - Asuntos varios. a).-** Interviene el C. **Arquímedes Silva:** habían quedado hoy en tratar sobre la faja sobrante, una faja sobrante, la señora me dijo que han quedado para hoy. El Arq. Jaramillo: los señores se acercaron ayer, y se les aclaró que todavía no estaba claro el proceso de subasta, ya que no se definía en concejo sobre la continuidad de pasaje, se quedó en tratar el tema

nuevamente en sesión de concejo. El C. **Silva:** hace 4 meses se hizo la inspección y se quedó, que no había lógica para continuación del pasaje, en este caso quedaríamos nosotros como los que no hacemos nada, sería que se dé trámite. El Arq. **Jaramillo:** la dirección de planificación sugiere que se dé continuidad a la vía, ustedes como comisión de planificación decidan, yo pongo a consideración de ustedes, son temas públicos de interés, y compete a concejo, con la veña de usted doy trámite, yo sugiero que se dé continuidad a la vía, ustedes analicen. El C. **Silva:** por esta misma razón hicimos la inspección, yo creo que personalmente vamos a pasar por escrito, usted su criterio es que se habrá, pero no vamos a ver las repercusiones, pero yo pasaré por escrito el criterio de la comisión. El C. **Arquímedes Silva:** de mi parte un malestar no se encuentra el financiero, y la Abg. de talento humano, y en especial la ingeniera Lorena Mita, ya que necesitamos en especial de obras públicas, ya que necesitamos el arreglo de las vías, cabe destacar señor alcalde encargado que yo, con el Ing. Ulloa y el señor Olger Berrones, presentamos un escrito, o de no qué sentido tiene hacer una sesión de concejo aquí, ya que hay personas que viven en el centro de la ciudad, ya que muchos no conocerán esta vía, me gustaría que vean como pasa la gente por dos tres palos, de igual manera la carretera de acá que va a tres, cuatro casas, siempre nos manejamos que es privado, en campaña, vuelvo y repito ya más de un año que hicimos la inspección, están los tubos comprados desde el 28 de enero y no se ha hecho, desde el mes de octubre se pidió que el alcalde que se pase la moto, se lastre, se busque la manera de arreglar, si queremos meter maquinaria ahora mejor dañamos, de la manera más cordial, usted como máxima autoridad, se fije la fecha para mayo tal vez. **El Alcalde Enc:** vería la posibilidad para el mes de mayo. El C. **Silva:** me hubiere gustado que este el alcalde aquí. **El Alcalde Enc. Joseph Brown:** el alcalde no pudo asistir, por razones de fuerza mayor. Ingresó la Ing. Lorena Mita. Directora de Obras Públicas. El C. **Arquímedes Silva:** hable con la señora María Ramos sobre los proyectos del techado de la cancha La Victoria, Suncamal y Sacramento, son dos años que pedimos, para que con el proyecto se pueda gestionar, para que el ofrecimiento del prefecto en campaña se haga realidad, para que por lo menos se ponga en el presupuesto del próximo año, la concejal Eliana Medina estuvo ahí para que en la brevedad posible se haga, el alcalde dijo que se iba a hacer aceras y bordillos en la ciudad. **El Alcalde Enc:** Le comunicaré esto al Alcalde. El C. **Silva:** sobre la jubilación del Sr. Julio Suarez que se agilite, ya está algún tiempo. **El C. Silva:** sería que se haga una reunión para la evaluación y análisis de los eventos de cantonización, lo hacemos de forma extraoficial, de errores se aprende. **El Alcalde Enc:** gracias, pero concejal el pueblo nos eligió para eso para enmendar errores. La C. **Eliana Medina:** en referencia al pedido de la Sra. María Ramos del recinto La Victoria, le dije no sabía cómo está el trabajo del arquitecto Jaramillo, aprovecho la presencia del arquitecto para saber en qué está trabajando, y que no quede en nuestras manos, que por qué el alcalde no hace el proyecto, digan no se puede ejecutar esa obra. El Arq. **Jaramillo:** el tema proyecto sobre la cancha de La Victoria el diseño arquitectónico está hecho, el diseño estructural está inserto, en su momento se entregó la señora para que le haga llegar al concejo provincial, no es proyecto total, y se necesita el cálculo estructural y costos, nosotros tenemos trabajo de un lado y de otro, no nos alcanzamos, estamos buscando un ingeniero, un arquitecto, pero nadie viene

por los sueldos bajos, señores concejales si pueden ayúdenos a conseguir un profesional, para avanzar, ayer se hizo la presentación del proyecto en Suncamal. El **Alcalde Enc:** para la Kimberly y San José, empezaremos con los postes la próxima semana si quisiera que usted verifique, si están trabajando, que se haga bien ese trabajo, por favor. El C. **Luis Yáñez:** mil disculpas, yo creo que todos los recintos se merecen respeto, la semana pasada estuvimos en Guagal, mataron gallinas, un chanco, y quiero ser franco, no tengo porque ocultar, así pasan las sesiones, en Guagal teníamos la filmadora, teníamos sillas, mesas, pero venimos acá, y si me equivocó acá venimos a entregar mangueras, no veo las volquetas paradas afuera, en Guagal nos dimos el lujo de tener las volquetas paradas, es lamentable cuando don Joseph Brown asume el cargo, los técnicos saben que esta don Joseph entonces no voy, el arquitecto estuvo puntual, la ingeniera, a donde salgamos con la misma buena voluntad, y vale tomar el tema de Guagal. La C. **Eliana Medina:** esto debemos hablar por interno. El **Alcalde Enc:** si tenemos que hacer cosas o corregir debemos conversar por interno, si preguntó porque no vinieron, me van a justificar, yo quiero decirle que este municipio está trabajando en la parte urbana y rural, los políticos señalamos solo errores y defecto, lo importante es que aquí vamos a saber las necesidades y requerimientos de este recinto, señor concejal con los términos más cordiales voy a dar paso aquí a los presentes. El C. **Luis Yáñez:** yo estoy hablando bajo mi responsabilidad, yo hablo las cosas como son, no tengo porque estarme haciendo el buenito. El **Alcalde Enc:** si ya terminó, si intervino para dar paso a los moradores del recinto. El C. **Luis Yáñez:** como se está coordinando la entrega de materiales, no sé si es falta de comunicación, no pensemos en la reelección, es lamentable que se sigan, gracias al pueblo estamos aquí, y ellos nos pueden sacar, me refiero como se va a coordinar. El **Alcalde Enc:** comparto su criterio, señor secretario nos comunique a todos y por escrito, que se tome nota de esto para mejorar la administración municipal. El C. **Arquímedes Silva:** a nosotros no nos informan nada, el alcalde que nos informe como va a ser, lo peor de la gente que piensa que no queremos verles, respecto a Guagal, hable con Luis Yáñez, no es justo que la gente del campo tenga que matar gallina, chanco, la gente comiendo aquí los otros, acá, se lo que se sufre en el campo, lo triste que es eso, el día lunes llegó un señor de Guagal con 5 huevitos que le ayude, le dije que no tiene que hacer eso, le dije que es obligación de nosotros trabajar, le compre pan y le dije que no vuelva a hacer eso, por eso con el concejal Luis Yáñez mociono que se ponga una cuota para asistir a otro recinto y dar de comer nosotros a la gente. El **Alcalde Enc:** es costumbre en este sector, es una forma de demostrar el agradecimiento, la gente lo hace por cariño y si no comemos ellos se van a resentir y va a ser peor. Interviene el Sr. **Jorge Mañay:** hoy me informaron que íbamos a recibir el material, un poco de descoordinación, así son las cosas a veces, a nombre del recinto Santa Rosa de Suncamal, eso se requiere que sepan la realidad de lo que está pasando, hace poco se hizo esta cancha, hoy ya tenemos el material muchas gracias señores, somos 51 usuarios, esto nos va a servir para tener un mejor sistema de agua, había un presupuesto quisiera que nos den a conocer. Y si hay la posibilidad de hacer unos nuevos presupuestos, parece que no hay liderazgo para que se trabaje armónicamente, concejales, técnicos trabajen lo mejor posible en beneficio de la gente, sobre la cancha está a nombre

del Magisterio, estábamos conversando con un compañero, para que nos venda una hectárea para el recinto, y negociar con los dueños del terreno, gracias por el apoyo y continuaremos adelante. El **Alcalde Enc:** Da la palabra a la abogada Tatiana López: yo soy la jurídica, estoy a las órdenes, a nombre de mis compañeros técnicos, con causa, veo que es la primera vez que haya faltado dos técnicos, el economista ha estado toda la semana enfermo, el día de hoy no iba a asistir al municipio pero aun así fue por entregar unos papeles, la abogada de talento humano pidió permiso ya que está cursando estudios y a ley se lo permito, sobre el abogado Guevara está haciendo diligencias propias de la municipalidad, mil disculpas por parte de mis compañeros técnicos. En cuanto al dinero el economista me supo manifestar que tenían ustedes \$23.599 dólares y se han invertido, mejoramiento de la cancha materiales \$6.286, cementero una cantidad de 2.681, sistema de agua \$5.955, suman un total de \$14.922, y le sobra \$8.677, eso tiene señores de 2015-2016, todas las compras están respaldados por el portal del SERCOP, se compra por internet, eso está al alcance de todos ustedes. El **Alcalde Enc:** gracias por su intervenido, en Santa Rosa podemos hacer un Seguro Social Campesino, y el terreno que se vea sea para eso, eso es mi sugerencia. El C. **Arquímedes Silva:** tiempo atrás ya avanzamos en los tramites, pero pensábamos que los tramites con el ministerio de educación iban a ser rápido, y solicitó se de lectura es esto “informe de gestiones en Inmobiliar” para informa que seguimos en los trámites, y lo justo sería comprar un terreno, y si es posible ver un dinero más y pasa a ser municipal, sugiero que se les ayude, si hay la posibilidad de que el señor quiera vender. El Sr. **Guillermo Sánchez:** doy la bienvenida yo tengo un camino es puro lodo, los niños salen a las 6 y 7 de la mañana, hay que dar una mano al campesino varios recintos necesitan, enviado oficios pero de nada ha servido y que pongan un poco de arena en ese camino. El Alcalde Enc **Joseph Brown:** nosotros nos debemos al agro y crean que van a tener una respuesta y atender al sector campesino. La Ing. **Lorena Mita:** si han enviado escritos, nosotros no teníamos el convenio del mantenimiento de las vías de lo rural, estamos depurando los pedidos, hay el compromiso del alcalde de emperezar a poner los tubos, la gallineta John Deere que se está reparando va a trabajar en la ciudad y la otra va a proceder a instalar los tubos en las alcantarillas. El Sr. **Jaime Sánchez:** tal vez si nos podrán ayudar con unas volquetadas, de materiales. La Ing. **Lorena Mita:** a más tardar el día lunes. El Sr. **Ricardo Guananga:** yo agradezco al señor Silva y Yánez que dicen la verdad, que vean un maestro y se cumpla la palabra que sean serios. La Ing. **Lorena Mita:** en el proyecto esta solo la adquisición de materiales, y fiscalizadores, como ustedes ven hay un plazo para ejecutar las obras, estamos trabajando en conjunto con la Empresa de Agua Potable para coordinar cuando van a tender las mangueras. Las Sra. **Nancy Guananga:** o sea que solo nos entregan los materiales no un maestro para las obras. El **Alcalde Enc:** quien más va a tomar la palabra. El Sr. **David Aucancela:** sobre el pedido si los 8 mil dólares son de los años anteriores. La Abg. Taiana López: quien tiene esa información es el financiero sería que se acerque al municipio. El Alcalde **Joseph Brown:** David acércate al municipio. La C. **Magaly García:** cómo está el trámite de Valle Alto. La Abg. Tatiana López: el miércoles voy a viajar a Riobamba, yo me comprometo con ustedes en 15 días tener presentada la consulta a la Procuraduría General del Estado. La C. **Magaly García:**

también le pedido sobre el predio que está en comodato del municipio a la ex UNE. La Abg. **Tatiana Lopez:** conseguí la resolución en la que se da por disuelta la UNE y me comprometo con ustedes para la próxima sesión de concejo. La C. **Magaly García:** que nos ayuden con un oficio para llevar a Ferrocarriles del Ecuador. El Ing. **John Mañay:** más de un año presentamos una solicitud al señor alcalde pidiendo la adecuación de la vía a nuestras fincas, de qué manera podría ser privado, se ve un saguan pero solo es por seguridad somos 4 familias todos producimos, somos agricultores, entonces ahora mismo en el verano podemos entrar pero en el invierno no. El Alcalde Enc. **Joseph Brown:** existe la inquietud de los concejales de que la maquinaria trabaje los fines de semana, la idea es que la maquinaria de servicios a los que estamos en el campo, yo les he dicho debemos velar para que el campo mejore, hace 4 años había 4 mil habitantes en el sector agrícola ahora hay 2 mil. El Sr. **Jhon Mañay:** nosotros queremos una solución. El **Alcalde Enc:** tenemos que consultar a la contraloría, a mí me han tomado fotos durmiendo en sesión, porque he estado enfermo, y eso ya sabe la Contraloría, la contraloría debería ver que se trabaje en la agricultura. La C. **Magaly García:** usted hizo la solicitud solo. El Sr. **Jhon Mañay:** si hice yo, y con firmas de respaldo. El Sr. **Jorge Mañay:** es necesario sacar los productos del campo. El **Arq. Jaramillo:** el alcalde ya hizo un comentario de que si son vías, que enlazan propiedades, y tratar de hacer una ordenanza, le haga de acuerdo a de este tema, sería elaborar un borrador que establezca un servicio social. El C. **Luis Yáñez:** cuando estuvimos en campaña ofrecimos el oro y el moro, y llegamos al poder, nos olvidamos, no procede, no hay como, antes de llegar al poder debíamos haber estudiado todo, y no es privado, donde el señor Mañay, cada año ingresó maquinaria del municipio, cuando estuvo el Sr. Hernán Vique, el Dr. Espinosa, siempre ingresaba maquinaria, el convenio termino el 18 de agosto del año pasado, podíamos haber acudido, no podemos, no queremos, pongámonos en el otro lado, no es capricho, es necesidad de cada uno de ustedes, la máxima autoridad es el concejo en pleno y podemos decidir, no va a haber glosa recién hay un convenio firmado con el Consejo Provincial pregunto, van donde el alcalde y ofrecen, vamos a un recinto y no se puede, que se haga una resolución que cualquier entrega de materiales o reunión que se vaya a hacer el nomas ofrezca, para la compra de materiales no compró solo, aquí damos todos, la plata es de ustedes, yo lo único que quiero es plasmar, nos vamos a distintos recintos, si usted da la orden, todos no solo usted, venimos al recinto a escucharle al pueblo, yo creo que estamos todos los concejales y técnicos y digan se cumplió, una resolución donde nos avisen que tipo de materiales se van a entregar; lo de Valle Alto me cogió una sorpresa que hay 60 mil dólares para Valle Alto, yo creo que en una administración entramos con el afán de servir al pueblo, a nosotros dos nos juzgan de una manera, yo al alcalde no quiero hacerle daño, pero ciertos técnicos si buscan hacerle daño al alcalde, pero si tener iniciativa de quienes nos ayudan, bajan gente de Pangal a pedir ayuda, respecto a usted arquitecto, nosotros solicitamos que la ordenanza, ya se lo haga , para trabajar los fines de semana, y haya una contra parte de la comunidad, creo que en el cantón Colta lo hacen eso, sabemos que es posible aquí, sacar una resolución y dar a la ingeniera planifiquemos con la ingeniera, no es ni un kilómetro. Primero la resolución donde nos informen sobre la entrega de materiales, donde nos comuniquen por

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105

Acta N° 07-2017

escrito, para que, la concejal Magaly no está de acuerdo, someta a votación. El Alcalde: una resolución para ayudar a la parte agrícola. La Abg. Tatiana López: pidan el criterio a jurídico, no solo ponen la maquinaria, si no el trabajo, y hay que pedir autorización al ministerio de trabajo, saquen resolución no hay problema pero para ver la viabilidad a seguir, en base a criterios se analiza jurídicamente. El Sr. **Jorge Mañay**: si están facultados para hacer las guardarrayas, son 4 productores. La C. **Eliana Medina**: sería bueno encargar a la ingeniera de obras públicas, haga un programa de trabajo junto con la comisión de obras, publicas, deberíamos declarar en estado de emergencia al cantón para intervenir, y ver si procede o no elaborar una ordenanza, no sé si alguien apoya para tomar una resolución, la C. Magaly García: apoya la moción. EL C: Silva: ya solicite yo antes al abogado Guevara, nos ayude con una ordenanza. **El Alcalde Enc**: dispongo que Secretaria proceda a tomar votación: C Magaly García a favor, C Eliana Medina a favor, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luis Yáñez a favor, Alcalde Enc Joseph Brown a favor; por consiguiente, de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime que los técnicos analicen que procede o no una ordenanza para intervenir los fines de semana con la maquinaria municipal en la zona rural en coordinación con el convenio de mantenimiento de vías con el consejo provincial. Interviene la Sra. **Mercy Vallejo**: esto se da porque ustedes no coordinan el trabajo, porque se fue el hospital ustedes no coordinan su trabajo. El C. **Luis Yáñez**: quedamos una resolución que por favor se nos comunique todos los tramites del alcalde y obras, y respondiéndole, no es que no hay unión en nosotros, si, no que solo es una mala coordinación nada más. La C. Eliana Medina: compañero por favor los trapos sucios se lavan en casa, y si me gustaría ser un poco más valiente, el momento que no está el alcalde empezamos a decir cosas que no son, mire lo que manifiesta la señora venimos a hacer el ridículo, decimos que no hay coordinación luego nos desmentimos, en todo suele pasar, eso señor alcalde por favor orden del día, si queremos una resolución. El C. **Luis Yáñez**: siempre pasa las cosas hay que decirles de frente, aquí tengo oficios para entregarle al alcalde, los trapos sucios no se lavan en casa, si no afuera para que todos sepan. El **Alcalde Enc**: lo importante que nosotros estamos trabajando, comparado con otras administraciones. **El Alcalde Enc**: dispongo que Secretaria proceda a tomar votación: C Magaly García a favor, C Eliana Medina a favor, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luis Yáñez a favor, Alcalde Enc Joseph Brown a favor; por consiguiente, de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime: RESUELVE Art. 1.- Que el alcalde Marco Maquisaca comunique por escrito todas las invitaciones a los actos que realiza el alcalde concerniente a la gestión de la Municipalidad. Siendo las 17:10 minutos del día 09-02-2017, el Alcalde Sr. Joseph Brown Alcalde Enc. Clausura la presente sesión de concejo. Firman a continuación Alcalde Enc. y secretario Cristian Ramos que certifica el contenido de la presente acta.

Joseph Patrick Brown.
ALCALDE GADMC CUMANDÁ

Abg. Cristian F Ramos C.
SECRETARIO DE CONCEJO